VENTA · DEPARTAMENTO

Venta !! Penthouse Exclusivo, Garden Inn, Torre 1

Caroline Hogner CCI Sta Fe N 0042 · Puerto · Santa Fe · Santa Fe











USD 714.000

4 ambientes · 3 dormitorios · 3 baños · 2 cocheras · 244 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SFE-000342?ag=anperprimo

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Caroline Hogner CCI Sta Fe N 0042 -

Contacto: Horacio Mounier

PENTHOUSE 4 AMBIENTES EN VENTA PUERTO SANTA FE

Exclusivo departamento penthouse ubicado en zona de alta demanda en Santa Fe, con diseño contemporáneo y terminaciones de alta gama.

La propiedad cuenta con 244 m² distribuidos en dos niveles que combina funcionalidad y elegancia en un desarrollo inmobiliario de primer nivel.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Superficie total construida: 244 m²

Distribución: 4 ambientes

3 habitaciones amplias, una en suites

3 baños completos

2 cocheras incluidas, una con baulera

Año de construcción: 2023

Orientación Noroeste

DISTRIBUCIÓN INTERIOR

Dormitorio principal con vestidor y baño privado

Cocina integrada con desayunador

Living/comedor espacioso

Lavadero independiente

Terraza amplia de 50 m2 (5x10 mts) con piscina propia y acceso directo

Balcón con vista panorámica

AMENITIES PREMIUM

Pileta de natación

Salón de usos múltiples

Recepción 24hs

Áreas verdes

Seguridad permanente

3 Ascensores

Portón automático

SERVICIOS DISPONIBLES

Electricidad

Internet

Red cloacal

Aire acondicionado

Rampa de acceso fija

Oportunidad de inversión en desarrollo inmobiliario de alta gama. Contacte para más información y visitas.

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario c...